

Expediente: 247/20
Carátula: VEGA JOHANA ELIZABETH Y OTROS C/ RiarTE ENZO DAMIAN Y MEDINA JOSE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - VEGA, JOHANA ELIZABETH-ACTOR
900000000000 - RiarTE, ENZO DAMIAN-DEMANDADO
900000000000 - SAN CRISTOBAL, -DEMANDADO
20309985436 - VEGA, ALEJANDRA VANESA-ACTOR
27170525243 - MEDINA, JORGE OMAR-DEMANDADO
30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES
20309985436 - VEGA, HECTOR EMANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 247/20



H20702720852

JUICIO: VEGA JOHANA ELIZABETH Y OTROS c/ RiarTE ENZO DAMIAN Y MEDINA JOSE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 247/20

CONCEPCION, 23 de octubre de 2024.-

Agréguese y téngase presente cédula sin diligenciar atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador.- GEG

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.